



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

RESOLUCIÓN N° 922

Asunción, 24 de Octubre de 2024.

VISTA: La Nota UOC N° 175 de fecha 24/10/2024, con mesa de entrada N° 1294, remitida por la Jefa del Departamento de UOC, Ing. Ana Barreto, en la cual remite el Informe Técnico N° 10/2024 del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO: La Resolución del Decano N° 603/2024 de fecha 06/08/24, por la cual se autoriza la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación Menor Cuantía Nacional MCN N° 05/24 "Adquisición de Equipos Médicos, Odontológicos y de Laboratorio", según el proceso por Licitación de Menor Cuantía N° 05/2024, ID 451.890.

Las ofertas presentadas por las Empresas: **BIOTEC del PARAGUAY S.A, ALTAS TECNOLOGIAS S.A, IN SITU S.A, DENTPAR S.A, y MACRO SCIENCE S.A** según formulario de oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas.

El Informe Técnico N° 10/2024 del Comité de Evaluación de fecha 23/10/2024.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024" y;

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

El Decreto N° 1092/24 por el cuál se reglamenta la Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2024"

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Departamento de Presupuesto, por lo tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A., en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE

Art. 1°. - **ADJUDICAR** el llamado de licitación de Menor Cuantía nacional MCN N° 05/2024; ID: 451.890 "Adquisición de Equipos Médicos, Odontológicos y de Laboratorio", por un monto total de Gs. 32.489.400 (guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos) a las siguientes Empresas por:

- **ALTAS TECNOLOGIAS S.A -RUC: 80072821-1**
Ítem Adjudicado: 1
Monto Adjudicado: Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)
- **DENTPAR S.A - RUC: 80009941-9**
Ítem Adjudicado: 3
Monto Adjudicado: Gs. 22.489.400 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos)

Afectando el Objeto de Gasto: 535 "Equipos de Salud y de Laboratorio".

Art. 2°. - **DECLARAR** desierto el ítem N° 2 – MICROSCOPIO TRINOCULAR.



VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de sabocimientos científicos, con tecnología de avanzada



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

RESOLUCIÓN N° 922

Asunción, 24 de octubre de 2024.

Página 2...//

Art.3°.- **DESIGNAR** a la funcionaria Diana Noemí Gaona Melgarejo, con C.I 4.959.229 como administradora del contrato en el marco del llamado a licitación de Menor Cuantía nacional MCN N° 05/2024; ID: 451.890 "Adquisición de Equipos Médicos, Odontológicos y de Laboratorio".

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. Dra. ANA FATECHA AQUINO
Secretaria



Prof. Dr. RODOLFO FERRUCHINO GALEANO MS. c
Decano